PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ANEXO DE MODIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8589637 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AUTSOLEN SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8589637 de 2025** así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula del valor y las cantidades el contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"…Me permito remitir la justificación para solicitar autorización para adelantar la adición al contrato del mantenimiento del robot CO1.PCCNTR.8589637 AUTSOLEN SAS. La adición al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del robot Mitsubishi RV- 3SDB se fundamenta en la necesidad de garantizar una máxima confiabilidad y disponibilidad en tiempo del equipo en procesos formativos claves para la entidad, donde es importante destacar que en el alcance inicial se contempló las actividades esenciales del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, se identificaron riesgos adicionales asociados a fallas recurrentes, pérdida de parámetros y desgaste prematuro de componentes críticos, como las bandas transportadoras que componen el sistema, y que estas incorporar tareas adicionales para el correcto funcionamiento del robot, además de características como actualización de firmware, calibración avanzada, pruebas funcionales con carga y diagnóstico predictivo permitirá optimizar el desempeño del robot, reducir paradas no programadas y prolongar la vida útil del sistema, asegurando que opere sin alarmas y con precisión en sus trayectorias.*
>
> *De igual manera la inversión adicional a estas actividades complementarias representa un ahorro significativo frente a los costos derivados de fallas futuras inesperadas que se*

puedan presentar y que afectarían los procesos formativos del centro de automatización industrial, evitándose con el reemplazo de las bandas que ya presentan desgaste. Además de la implementación de respaldo de parámetros avanzados, eliminación de alarmas históricas y análisis preventivo desde el software, disminuyendo el riesgo de pérdida de configuración. Por lo anterior, se solicita autorizar la adición presupuestal, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y el normal desarrollo de los procesos a cargo del Centro de Automatización Industrial…".

En el requerimiento inicial se incluyeron actividades de mantenimiento tales como preinspección, la revisión y el mantenimiento preventivo. Es en esta etapa donde el contratista identifica la necesidad de realizar el mantenimiento adicional solicitado, el cual resulta indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del robot y prolongar su vida útil; por tal razón esta adición se realiza con el propósito de cumplir con los preceptos legales que orientan los fines esenciales del Estado y, a su vez, responder a la misión del SENA, que establece: "El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" (Ley 119/1994).

Por lo anterior, se solicita autorizar la adición presupuestal, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y el normal desarrollo de los procesos a cargo del Centro de Automatización Industrial.

En el CDP No. 3825 de 2025. Dependencia: 921927, Rubro: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 Registro Presupuestal: 162825 del 14 de noviembre de 2025. La entidad cuenta con el presupuesto para adelantar la adición.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($4.234.000).**

Así quedará la cláusula del valor del contrato y de la ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES INICIALES DEL CONTRATO	CANTIDADES POR ADICIONAR	CANTIDADES TOTALES	IMPUESTOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA

1	Robot Mitsubishi RV2SDB, con controlador CR1D700, Servicio Diagnostico de controlador y Robot, Diagnostico de fallos H.0130, Revisión de tarjetas display x2, engrase de brazo y cambio de baterias, ajuste de tensión de correas. Bateria Litio 1X CR17335SE-R, 4X ER6V/3.6V. Mantenimiento Correctivo y Preventivo Robot Mitsubishi RV-2SDB comprende: -Preinspeccion - Mantenimiento correctivo - Revisión tarjetas servocontroladora, comunicacion, potencia y accesorios- Restauración de fábrica controlador Eliminación fallos- Arranque y pruebas en modo operativo robot; Suministro Insumos baterías y grasa Mantenimiento preventivo general brazo-Suministro de grasa y Engrase general del Brazo.-Cambio de baterías brazo mecánico - Limpieza general - Revisión y ajuste tensión correas - Masterización y ajuste de fábrica - Mantenimiento general controlador - Backup Entrega informe y estado del equipo	UNIDAD	1	0	1	**19%**	**7,391,893**	**7,391,893**

2	Incluye: repuestos 2x tarjetas display frontal. Eliminación de Falla H.0130.	UNIDAD	1	0	1	**19%**	**9,281,494**	**9,281,494**
3	Actualización de firmware del controlador CR1DA-721-S15 mediante RT Toolbox2, incluye software más reciente, corrige errores internos, calibración avanzada y verificación de precisión, ajuste fino de parámetros y comprobación de trayectorias para asegurar exactitud en aplicaciones críticas, pruebas funcionales extendidas con carga simulada, validación del desempeño bajo condiciones de trabajo continuo, asegurar estabilidad y ausencia de alarmas, análisis predictivo de vibraciones y temperatura en servomotores, eliminación de historial de fallas, remplazo de banda 4060 x 70 mm, remplazo banda 1100 x 70 mm.	UNIDAD	0	1	1	**19%**	3.557.983	3.557.983

RESUMEN DEL VALOR DEL CONTRATO	**TOTAL**
SUBTOTAL	$ 20.231.370
IVA 19%	$ 3.843.960
GRAN TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.075.330

El valor inicial del contrato es **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($19.841.330).**

El valor de la adición es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.234.000).**

El valor total del contrato es de **VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($24.075.330).**

En el CDP 3825, Dependencia: 921927, Rubro: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02. Registro Presupuestal: 162825 del 14 de noviembre de 2025. La entidad cuenta con el presupuesto para adelantar la adición.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Informe de supervisión de contrato.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Mariana Aristizábal Quiceno, Profesional apoyo Contratación, Centro de Automatización Industrial Mariana Aristizábal Quiceno.

Revisó: Natalia Restrepo Velásquez – Abogada Contratación del Centro de Automatización Industrial

VoBo. Luis Edier Gañán Gañán, Supervisor del contrato del Centro de Automatización Industrial